

Revertir la memoria del conflicto armado colombiano, análisis del discurso en la prensa escrita

Reversing the memory of the Colombian armed conflict, analysis of discourse in the written press

Diego Alberto Londoño Bluzmanis¹ [ORCID](#), Juan Carlos Arboleda-Ariza² [ORCID](#), Milton Danilo Morales Herrera³ [ORCID](#)

^{1,3} Universidad Pontificia Bolivariana

Colombia

² Universidad de Chile

Chile

Fecha correspondencia:

Recibido: octubre 6 de 2017.

Aceptado: noviembre 30 de 2018.

Forma de citar:

Londoño Bluzmanis, D.A., Arboleda-Ariza, J.C., & Morales Herrera, M.D. (2019). Revertir la memoria del conflicto armado colombiano, análisis del discurso en la prensa escrita. *Rev.CES Psico, 12*(1), 96-111.

[Open access](#)

[© Copyright](#)

[Licencia creative commons](#)

[Ética de publicaciones](#)

[Revisión por pares](#)

[Gestión por Open Journal System](#)

DOI: [http://dx.doi.org/10.21615/](http://dx.doi.org/10.21615/cesp.12.1.8)

[cesp.12.1.8](#)

ISSN: 2011-3080

Resumen

Este artículo presenta los resultados de una investigación sobre los procesos de *reversión de memorias* del conflicto armado colombiano publicados en la prensa escrita. Se adopta la noción de memoria revertida como dispositivo narrativo mediante el que se relatan acontecimientos del pasado a partir de la cobertura de eventos actuales con valor noticioso en los medios de comunicación. Se empleó el método de Análisis del Discurso sobre notas de prensa referidas a los procesos de reparación a víctimas del conflicto, adelantados en el marco de las disposiciones de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras (2011) en Colombia. Dicha narrativa opera a través de diferentes portadores de memoria, entendidos como *personas* en las categorías de víctimas y victimarios; la reparación como *fenómeno* a través del que se paga una deuda histórica, por medio del reconocimiento y búsqueda de la verdad; y *lugares* donde se conmemoran los eventos, representados en museos. El análisis revela una narrativa en la que se concibe la memoria institucional del conflicto como rectificación del olvido ante el sufrimiento de las víctimas. Este desplazamiento discursivo configura un marco de posibilidad para el desarrollo de formas diferentes de relacionamiento entre las víctimas, el Estado y la sociedad en general, legitimando así el accionar del Estado como ente aglutinador y factor de cohesión nacional.

Palabras clave: Memoria Revertida, Memoria Histórica, Reparación, Víctimas, Sufrimiento, Deuda Histórica, Conflicto Armado, Violencia.

Abstract

This paper aims to make a discourse analysis of the processes that *reverse memories* of the Colombian conflict in national newspapers. The research adopts a theoretical approach that describes reversed memory as a narratological device which tells past events while covers the present in news media. Methodology of discourse analysis on news pieces referred to the

Comparte



Sobre los autores:

1. Docente titular
Universidad Pontificia
Bolivariana-Medellín,
Facultad de Psicología.

2. Investigador postdoctoral
CONICYT-FONDECYT
Postdoctorado 2017
proyecto N°3170814,
Facultad de Ciencias
Sociales (FACSO),
Departamento de
Psicología, Universidad de
Chile. Miembro del Grupo
de Trabajo: Memorias
Colectivas y Prácticas de
Resistencia de la CLACSO.

3. PhD Psicología Social.
Docente titular Universidad
Pontificia Bolivariana-
Medellín, Facultad de
Psicología.

processes of reparation of victims was employed. These processes are being carried out in accordance with legal provisions established by Law of Victims and Land Restitution (2011). The analysis shows a narrative construction in which institutional memory of the conflict is conceived as a rectification on forgetting the victims' suffering. Such a narrative operates through memory carriers, which are understood as *people* under the name of victims and victimizers; reparation as a *phenomenon* through discursive forms such as payment of historical debt, acknowledgment of the victim and seeking of truth; and *places* represented as museums. This narrative process shapes an escenario in which development of new sorts of relations between victims, the State and society, legitimizing the State as a factor of national cohesion.

Keywords: Reversed Memory, Historical Memory, Reparation, Victims, Suffering, Historical Debt, Armed Conflict, Violence.

Introducción

La promulgación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras -Ley 1448 de 2011- ubicó la memoria de las víctimas del conflicto armado colombiano en el centro del accionar institucional, dirigido a garantizar la reparación por los daños causados a esta población. Dichas acciones estatales sobre la reconstrucción de la memoria del conflicto han pasado a formar parte de los discursos desplegados en los medios de comunicación, configurando así cambios respecto a las formas tradicionales de recordar este enfrentamiento.

Las medidas de reparación se encuentran jurídicamente tipificadas como actos de justicia ante la vulneración de los Derechos Humanos sufrida por millones de colombianos en el contexto del conflicto desde 1985¹. Estos actos de justicia se constituyen en una práctica social y discursiva sostenida sobre el concepto de una *deuda histórica* que implica la proyección de ideas contemporáneas sobre acontecimientos pasados (Jaramillo, 2012).

En Colombia, la deuda con las víctimas tiene dos dimensiones interrelacionadas. Una jurídica, referida a la violación de los Derechos Humanos por un acto violento, denominado *hecho victimizante*. Y otra histórico-política, caracterizada por el silenciamiento, la indiferencia y el olvido por parte de las instituciones y la sociedad en general. Según Pécaut (1999), este silenciamiento tiene su origen en la época de La Violencia (1948-1958), cuando los gobiernos e instituciones ignoraron de forma sistemática el desplazamiento masivo del que fueron víctimas entre dos y tres millones de campesinos a través de "un acuerdo para imponer silencio sobre los años recientes" (p. 22).

La narrativa predominante en Colombia respecto al conflicto armado a lo largo del tiempo enfatiza el olvido y la injusticia como relato central del pasado; y, tal como señala Connerton (1989), "la existencia de una injusticia pasada y la memoria continuada de esa injusticia plantea la cuestión de la *rectificación*² de la misma" (p. 9).

Las acciones o procesos de reparación a víctimas de un conflicto pueden observarse a la luz de dos tendencias contemporáneas. La primera, señalada por Todorov (2000; 2013) y Huyssen (2011), de hacer memoria como forma de asumir responsabilidad por el pasado. Y la segunda, planteada por Gatti (2016), institucionaliza el humanitarismo y constituye discursivamente subjetividades que encarnan el sufrimiento.

¹ La Ley 1448 de 2011, conocida como la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, dispone que una persona tiene derecho a la reparación material únicamente si ha sido objeto de victimización a partir del año 1985.

² Las cursivas son nuestras.

Ambas tendencias encuentran lugar a través de la construcción narrativa denominada *memoria revertida*, cuyo eje de elaboración lo constituye la reparación de agravios pretéritos en el marco del conflicto, y cuyo ámbito de estructuración son los medios de comunicación en tanto instituciones privilegiadas para la configuración y sostenimiento de la memoria social (Neiger, Zandberg, & Meyers, 2014; Olick, 2014; Schudson, 2014; Zandberg, Meyers, & Neiger, 2012; Zelizer, 1992; 2008; 2014), teniendo en cuenta que, como plantea Mary Douglas (1986), es dentro de los marcos institucionales donde los ejercicios conmemorativos adquieren un vigor particular como moldeadores del recuerdo social.

Sobre la memoria revertida

El proceso de reversión de memorias se refiere a la construcción de discursos emitidos por los medios de comunicación, en especial, aquellos realizados por la prensa escrita, cuya narración de eventos presentes establecen un vínculo simbólico, explícito o implícito, con acontecimientos pretéritos. En su constitución teórica original, Neiger et al. (2014) definen este proceso como el “dispositivo narratológico en el cual la temporalidad funciona en dirección contraria: desde el presente al pasado” (p. 114). La narración se enfoca en eventos presentes pero conlleva transformaciones simbólicas en el sentido socialmente compartido sobre el pasado.

La prensa funge como una institución social de memoria debido a la interrelación históricamente construida entre el oficio periodístico y las narrativas sobre el pasado compartidas de manera colectiva (Zelizer, 1992; 2008; 2014).

La operación central de este proceso en Colombia es la reconstrucción de un discurso en el cual se repara a las víctimas, frente a la indolencia y desmemoria que se han supuesto predominantes (Antequera, 2011; Cancimance, 2013). Ese pasado lleno de olvido, vacío de recuerdos, vendría, por tanto, a ocuparse con una narrativa construida a partir de ejercicios institucionales de memoria, que configuran un marco de posibilidad para la reconciliación nacional (Jaramillo & Del Cairo, 2013; Martínez & Silva, 2013).

El papel de la prensa

Los medios de comunicación son el dispositivo central mediante el cual se llevan a cabo los desplazamientos discursivos propios del proceso de reversión de la memoria. La prensa funge como una institución social de memoria debido a la interrelación históricamente construida entre el oficio periodístico y las narrativas sobre el pasado compartidas de manera colectiva (Zelizer, 1992; 2008; 2014).

Esta interrelación se manifiesta en dos sentidos. En primer lugar, el periodismo establece *tipificaciones de noticiabilidad* (Tuchman, 1980 citado por Olick, 2014) para definir qué eventos tienen valor noticioso (Martini, 2000), llevando a cabo así una práctica mnemónica, dado que dichas “tipificaciones, derivadas de experiencias pretéritas, son en sí mismas formas de memoria” (Olick, 2014, p. 25). Segundo, a través de la difusión masiva de mensajes cargados con valor memorístico, los medios insertan el evento reportado en una secuencia narrativa previa que se asume ya conocida por el público (Zandberg et al., 2012), configurando marcos interpretativos con los que se recuerda el pasado y se da sentido al presente.

Los portadores de memoria

Los discursos desplegados en la prensa requieren un anclaje dentro de un esquema-conocimiento previo que los organice y les permita adquirir inteligibilidad (Connerton, 1989; 2008; Shotter, 1990), y es a partir de dicho esquema que la narración de eventos presentes, mediante el uso de *portadores de memoria* (Neiger et al., 2014), puede constituirse en una forma de remembranza social.

El esquema teórico planteado por Neiger et al. (2014) que sustenta la realización de un proceso de reversión de la memoria, indica que deben existir portadores de memoria en los relatos presentes para establecer un puente con acontecimientos pasados. La taxonomía de estos portadores se compone de *personas*, *lugares* y *fenómenos*.

1. Las *personas*, definidas como "individuos o colectivos que estuvieron directamente relacionados con eventos y que pueden atestiguar su ocurrencia" (Neiger et al., 2014, p. 118).
2. Los *fenómenos* como "manifestaciones de comportamientos o actitudes sociales que se ubicaron en el núcleo de eventos pasados, y por lo tanto pasaron a ser identificados con esos eventos" (p. 118).
3. Los *lugares* definidos como "locaciones (...) identificadas con los eventos conmemorados – sitios donde los eventos tuvieron lugar/o sitios donde dichos eventos son conmemorados" (p. 118).

En Colombia, se han desarrollado diversas investigaciones respecto al papel de la memoria colectiva como factor de alivio del sufrimiento de los sujetos afectados por la violencia. Latorre (2010; 2011) y Villa (2013) destacan la recuperación emocional que pueden acarrear los procesos dialógicos de memoria entablados con sujetos que comparten traumas similares.

Antecedentes

La propuesta de reversión de la memoria, sin desarrollos previos en lengua castellana, pone énfasis en el recuerdo construido dentro de un marco conmemorativo nacional, y en el que la actividad de los medios de comunicación juega un papel protagónico. Un ejemplo de esto es la narrativa sobre el pasado del Holocausto a través de eventos noticiosos presentes, que legitima al Estado de Israel bajo la figura de un ente heróico ante los peligros que amenazan al pueblo judío (Neiger et al., 2014; Zandberg et al., 2012).

En Colombia, se han desarrollado diversas investigaciones respecto al papel de la memoria colectiva como factor de alivio del sufrimiento de los sujetos afectados por la violencia. Latorre (2010; 2011) y Villa (2013) destacan la recuperación emocional que pueden acarrear los procesos dialógicos de memoria entablados con sujetos que comparten traumas similares. Jaramillo (2010) aborda la construcción de memoria mediante narrativas sobre horrores del conflicto, evidenciando como ciertos relatos del pasado se institucionalizan como verdad oficial del conflicto armado.

La dimensión institucional de la memoria es analizada en años más recientes por Arboleda-Ariza, Hoyos y Morales (2017), Martínez y Silva (2013; 2014), quienes destacan su papel en la constitución discursiva de sujetos, en particular el de la víctima, a través de múltiples y variadas iniciativas estatales y no estatales.

El interés de esta investigación es comprender los procesos de reversión de memoria realizados por los medios de comunicación en Colombia, en especial en la prensa escrita, a partir de los actos de reparación promulgados por la Ley 1448 del 2011. De manera más específica, se busca indagar en aquellos discursos periodísticos los procesos de reversión de la memoria en las cuales los medios de comunicación actualizan el pasado en consonancia con la narrativa presente de la reparación.

Metodología

Se planteó una investigación cualitativa basada en el paradigma socioconstruccionista, que privilegia la comprensión de procesos relacionales fundamentados en la discursividad (Gergen, 1989; Ibáñez, 1989; Sisto, 2012). Desde esta perspectiva, los

discursos no son una mera representación sino prácticas que constituyen y estructuran órdenes sociales (Cabruja, Íñiguez, & Vásquez, 2000; Foucault, 1992; Íñiguez Rueda, 2006; Potter & Wetherell, 1987; Shotter, 1990).

Se implementó el Análisis del Discurso como método, en el cual "tanto los discursos como la propia tarea del analista son considerados socialmente situados y se les atribuye un papel en la (re)construcción y reproducción recursiva y recurrente de las estructuras y de la organización social" (Martín, 2006, p. 161).

Corpus de análisis

Se realizó una búsqueda de noticias de prensa en las que se hiciera mención a la *reparación* de las víctimas en el contexto del conflicto armado en Colombia, en el periodo comprendido entre el 2011 y Julio de 2016. El periodo seleccionado es importante para enmarcar la memoria del conflicto y lo que hoy en día se llama el postacuerdo o postconflicto, dado que en el 2011 se creó en el Senado colombiano la Ley 1448, conocida coloquialmente como la Ley de Víctimas, en la cual la víctima se sitúa como eje central de las medidas de reparación del conflicto armado y, en consonancia, se generan una serie de artículos y directrices relacionadas con la reparación simbólica, específicamente, maneras de construir la memoria del conflicto y las víctimas.

La búsqueda se realizó en de las versiones electrónicas e impresas de los periódicos *El Espectador*, *El Tiempo* y la *Revista Semana*. La selección de estos medios³ corresponde a los siguientes criterios: a) circulación a nivel nacional (Colombia) y b) mayor tiraje respecto a los demás medios escritos de prensa en Colombia. Se identificaron 71 noticias, de las cuales se eliminaron 22, pues se referían a la reparación en un sentido diferente a resarcir a las víctimas, por lo que el corpus quedó conformado de 49 artículos en total.

Procedimiento analítico

Siguiendo los lineamientos teórico-metodológicos del Análisis del Discurso que enfatizan en la orientación del uso del lenguaje hacia la acción mostrando que las personas hacen cosas con su discurso (Íñiguez, 2006; Martín & Whittaker, 1998), se llevó a cabo el análisis de las producciones discursivas de los textos periodísticos, buscando identificar dos procesos interconectados: la función y la variabilidad. La función tiene que ver con las intencionalidades del hablante al momento de explicar, justificar, disculpar, culpabilizar, ideologizar, legitimar algo; mientras que la variabilidad hace alusión a que cualquier acontecimiento o fenómeno social puede ser descrito por los hablantes de maneras distintas, cambiantes e inconsistentes a medida que las funciones varían (Wetherell & Potter, 1996). En este sentido, se procuró elucidar las funciones y la variabilidad del discurso producido por los medios de comunicación al momento de hacer referencia a la reparación de las víctimas.

Haciendo uso del software de análisis cualitativo Atlas-Ti y siguiendo la lógica de codificación propuesta por Coffey y Atkinson (2003) y Strauss y Corbin (1998) que entiende la codificación como un proceso analítico a través del cual los temas, categorías o conceptos son identificados en los discursos de los hablantes, así como sus dimensiones y propiedades, para luego establecer relaciones entre ellos e integrarlos en una teoría; se identificaron en primera instancia 65 códigos o categorías (temas) que en un siguiente proceso de condensación quedaron reducidos a 43. Con

³ La *Revista Semana*, como su nombre lo indica es de edición semanal y es la principal revista de análisis y opinión en Colombia; se caracteriza por su independencia a la hora de informar y por ser de tendencia liberal. Por su parte, el diario *El Tiempo* es el periódico de mayor tiraje en el país y se puede considerar de tendencia liberal pero debido a sus propietarios, la línea editorial se asocia al oficialismo de Estado. A su vez, el periódico *El Espectador* es el más antiguo de Colombia, de orientación liberal e independiente y goza de una gran credibilidad en el país (Monitoreo de medios, 2018).

los cuales se procedió posteriormente a la construcción de cinco grandes categorías (familias de códigos) que constituyeron los ejes de análisis de los procesos de reversión de memorias. Una vez organizada la información en las grandes categorías se procedió a triangularla con la teoría existente sobre la memoria revertida, y fue así como a través de la noción de portadores de memoria se llegó a la propuesta final en la que se organizaron los resultados, a saber: las personas, el fenómeno y los lugares que hacen parte del revés de la memoria.

Resultados

Los discursos desplegados en la prensa escrita analizada muestran dos formas diferentes pero interrelacionadas de reparación de las injusticias surgidas en el conflicto armado colombiano. Cada una de estas reparaciones se refiere a los derechos que han sido vulnerados de dos modos diferentes, respectivamente.

La primera se refiere a la reparación de los Derechos Humanos trasgredidos, cuyos mecanismos se encuentran dispuestos en la Ley 1448. La segunda, corresponde al *recuerdo del derecho* a la reparación, el cual ha sido quebrantado por el olvido que tradicionalmente ha predominado en la opinión pública del país. Un ejemplo de esta idea se encuentra en la *Revista Semana*:

“A pesar de que Colombia ha soportado durante muchos años una guerra sin cuartel, puede decirse que es un país de poca memoria: sin grandes monumentos, sin relatos heroicos y de espaldas a su pasado” (Semana, 2016).

Si son los efectos de la violencia los que deben ser jurídica y administrativamente reparados, es el olvido de esta violencia el que debe ser políticamente corregido mediante una memoria que dignifique la condición de humanidad de las víctimas.

Si son los efectos de la violencia los que deben ser jurídica y administrativamente reparados, es el olvido de esta violencia el que debe ser políticamente corregido mediante una memoria que dignifique la condición de humanidad de las víctimas. Es justamente la dimensión política de la reparación la que constituye el eje a través del cual se configura el tránsito narrativo de Colombia como un país sin memoria a uno donde ésta cobra una importancia capital. Es en la aparición del Estado como garante del recuerdo y, por lo tanto, de los derechos de las víctimas, donde se encuentra el revés de la memoria y la implicación política de los procesos de reparación.

Este proceso opera en el discurso de la prensa escrita a través de diferentes portadores de memoria, a saber: *personas* en las figuras del *sujeto víctima* y del *victimario*. El *fenómeno* de la reparación simbolizada como *pago de la deuda*, *reconocimiento* y *verdad*. Y los *lugares*, se reconocen los *museos*, pues son los espacios donde se conmemora el conflicto y adquieren valor como portadores de memoria.

Personas o sujetos

Los portadores de memoria identificados en la categoría de personas son las víctimas y los victimarios. Las primeras encarnan los hechos victimizantes a través del sufrimiento y, a su vez, son quienes deben ser reparados. Por su parte, los victimarios son abordados en los discursos analizados como sujetos de una acción de memoria reparadora: la petición del perdón.

Las víctimas, portadoras del sufrimiento

El conflicto armado colombiano puede ser interpretado como un cúmulo de acciones violentas que por su regularidad y contextualización sociopolítica han sido reconocidas como *hechos victimizantes*. Un ejemplo de su manifestación en el discurso de la prensa se encuentra en la siguiente cita:

“Además de desplazarlos, asesinarlos o desaparecerlos, los muchachos también han sido víctimas de otros delitos atroces. El Grupo de Memoria Histórica encontró, por ejemplo, que en las regiones del Caribe –Magdalena, Córdoba, Bolívar– las niñas han sido víctimas de más violaciones sexuales que en las otras regiones del país” (El Tiempo, 2015).

Los hechos victimizantes son eventos *pasados* que han configurado narrativas icónicas del conflicto caracterizadas por el dolor, el resentimiento y la desmemoria; y las personas que han sido objeto de dichas acciones son portadores de memoria del conflicto en razón de su condición tanto de testigo como de portadores del sufrimiento, la marca (Piper, 2005) forjada por la agresión recibida.

“«Estas terribles experiencias», dijo la profesora Bello⁴ a los periodistas de la Universidad Nacional, «dejan en las niñas unas huellas físicas y emocionales que no les permiten volver a confiar en los otros, que afectan su propia estima, que les impiden entablar una relación basada en el placer y el respeto»” (Gossaín, 2015).

Este sufrimiento constituye una primera forma de victimización. Es un dolor continuado que persiste actualmente mediante un sujeto que lo vive, describe y representa: la víctima. Aunque tales hechos victimizantes sean el origen del sufrimiento, éste se ve agravado por modos de convivencia política caracterizados por la indiferencia y falta de solidaridad. Como señala Martha Nubia Bello, en entrevista para la *Revista Semana*:

Aunque tales hechos victimizantes sean el origen del sufrimiento, éste se ve agravado por modos de convivencia política caracterizados por la indiferencia y falta de solidaridad.

“La mayoría de la sociedad colombiana se mantiene de cierta manera indiferente y hasta indolente frente a ella [la violencia] y no siente incluso que atravesase su propia vida ni la de su país” (Semana, 2016).

Desde este escenario de desinterés se ve el sufrimiento de la víctima como un asunto privado, como *su problema*. Es allí donde reside la segunda forma de victimización: el dolor sufrido por las víctimas ha quedado marcado por la indiferencia, por la ausencia de lazos basados en la solidaridad que aten a la víctima a una comunidad política, en este caso el Estado nación. Dado el elevado número de víctimas, casi ocho millones⁵, el conflicto en Colombia ha producido una destrucción sistemática del tejido social, no solo el daño sobre las relaciones entre un sujeto y el colectivo.

En el discurso periodístico analizado se considera que este daño debe repararse mediante el recuerdo del conflicto como un asunto concerniente a todos los colombianos. Una cita extraída del diario *El Tiempo* expresa la importancia de que la ciudadanía asuma el daño a las víctimas:

“Las heridas y los daños de las víctimas también han sido causados por la respuesta apática o justificadora de la sociedad frente a su tragedia. En esta perspectiva, la memoria tiene que ser un espejo en donde la sociedad que se siente ajena al conflicto se reconozca a sí misma como parte de él” (Sánchez Gómez, 2016).

4 Martha Nubia Bello es docente de la Universidad Nacional de Colombia. Fue designada como directora del Centro Nacional de Memoria Histórica en 2015.

5 El Registro Único de Víctimas (RUV) reporta 7.844.527 de personas en esta condición al 01 de agosto de 2016. Este dato solo incluye a quienes han sido objeto de victimización desde 1985, como dictan las disposiciones en la Ley 1448.

Las víctimas representan el dolor que el conflicto ocasiona, y constituyen una manifestación objetivada del sufrimiento vivido en el país a causa de la guerra. Por lo tanto, una nación desgarrada por la violencia transmuta individuos que, si bien, son personas con rostro e identidad particulares, construyen una narrativa bajo la forma de un sujeto amalgamado e indiferenciado bajo la categoría de víctima olvidada. Al observar el proceso de reversión de memorias a través de la víctima asoma la pregunta respecto al papel de su contraparte, el victimario.

Los victimarios

Conocidos como *actores del conflicto* dentro del discurso de la prensa, representan los distintos grupos beligerantes que tradicionalmente se han enfrentado en Colombia por vía armada: guerrillas, paramilitares y, en menor medida, cuerpos de seguridad del Estado y cárteles del narcotráfico.

Su función para el revés de la memoria está asociada al perdón como acción de recuerdo que repara una relación basada en el dolor y el resentimiento. Esta modalidad transformadora del significado del sufrimiento encuentra una manifestación explícita en fragmentos como el siguiente:

“En el marco de la reparación, las Farc también tendrán que venir a Urabá [Antioquia] a pedir perdón. No perdón para llorar, sino para dignificar y reparar” (Salgar Antolínez, 2016).

Un país que perdona y no olvida debe tener como cara visible de la catarsis a los victimarios que se arrepienten de los actos cometidos, pero a su vez implica que la sociedad colombiana sea agente en el perdón.

Se presenta así la contrición del victimario como acto que facilita la sanación del sufrimiento de las víctimas y, por otro lado, pretende evitar la repetición los hechos violentos del pasado. Todo ello de cara a la conformación de nuevas formas de relación entre los colombianos, configurando un marco de posibilidad para la reconciliación. Lo que se expresa en una entrevista a Camilo Azcárate⁶ publicada en el periódico *El Tiempo*:

“Todos en Colombia tienen que mirar a quiénes han victimizado y decir: cometimos un error y esto es lo que vamos a hacer para que no vuelva a suceder en el futuro, y para resarcirlos. La reconciliación consiste en que después de mirar hacia atrás, hay que mirar hacia adelante” (Vargas, 2014).

Los actos de contrición, arrepentimiento y perdón no son exclusivos de los victimarios, sino que se convierten en una responsabilidad colectiva; en otras palabras, un país que perdona y no olvida debe tener como cara visible de la catarsis a los victimarios que se arrepienten de los actos cometidos, pero a su vez implica que la sociedad colombiana sea agente en el perdón.

Fenómenos

La reparación es un fenómeno portador de memoria cuyas manifestaciones discursivas en la prensa escrita analizada se entrecruzan con la necesidad del *pago de una deuda*, el *reconocimiento del sufrimiento* y la *búsqueda de la verdad*. Estas tres ideas constituyen el núcleo simbólico que sustenta todo el proceso de reparación, e implican actos explícitos e implícitos de memoria que muestran una tendencia a configurar una narrativa de reconciliación nacional fundamentada sobre la noción de un país que recuerda y aprende de su pasado.

⁶ Camilo Azcárate es un experto en resolución de conflictos del Banco Mundial.

El pago de la deuda histórica

En el discurso periodístico analizado esta subcategoría se presenta como una arista central y subyacente a todo el proceso de construcción narrativa de reconciliación.

La historicidad de la deuda se configura, en primer término, a través de una temporalidad que trasciende el instante del hecho victimizante; esto es, la deuda no se honra en su debido momento y, por tanto, sus efectos permanecen y se agravan con el transcurrir del tiempo. Segundo, esa temporalidad se entrecruza con la dimensión espacial que constituyen las relaciones sociales, caracterizadas por la indolencia ante el sufrimiento resultante.

Saldar la deuda se constituye en un deber de la comunidad de ciudadanos y del Estado, y es el argumento central a través del cual se establecen reveses de memoria del conflicto. Ante una situación de violación sistemática de derechos, que implica el silenciamiento del dolor y los estragos de la violencia, se asume el pago de la deuda histórica a través de la memoria como fin último de los procesos de reparación. En un artículo de opinión, publicado en la *Revista Semana*, esta responsabilidad se plantea en los siguientes términos:

El profesor Jesús Martín Barbero⁷ recuerda que “cuando hablamos del deber de memoria no se trata en modo alguno del deber de las víctimas sino del de los otros, del de nosotros hacia ellas. Pues es de los otros hacia las víctimas que se produce la deuda que nos obliga a no olvidar”. (...) Como diría Kant, el dolor de una víctima es también el dolor de la humanidad (Sánchez, 2016).

Ante una situación de violación sistemática de derechos, que implica el silenciamiento del dolor y los estragos de la violencia, se asume el pago de la deuda histórica a través de la memoria como fin último de los procesos de reparación.

Ahora bien, los procesos simbólicos mediante los que opera el honramiento de esta deuda tienen una coherencia interna, que es principalmente narrativa e implica un esquema sucesivo de acciones sociales. En ese sentido, el primer paso para cumplir con la responsabilidad que implica la deuda es el reconocimiento de la misma a través de la visibilización del sufrimiento.

Reconocimiento del sufrimiento

La forma primaria y más visible que adquiere la reparación en el discurso periodístico es el reconocimiento. Y es de esperarse que así sea, ya que uno de los objetivos explícitos que persigue la Ley 1448 es reparar y dar visibilidad a las víctimas a partir de su condición.

Esta forma de reparación se expresa principalmente en noticias que reproducen el discurso de funcionarios públicos de alto nivel respecto a la intención institucional de homenajear a las víctimas dentro del proceso de transición sociopolítica que se desarrolla en Colombia.

Un ejemplo de este reconocimiento se observa en la siguiente cita extraída de una nota de *El Espectador*:

“A los secuestrados, a los niños en la guerra, a quienes se han acostumbrado a ser víctimas, les decimos que aquí estamos, que ellos también son ciudadanos, que queremos iniciar un proyecto de país con ellos, hacer un homenaje a sus luchas y acabar con esa indiferencia que los vuelve a victimizar”, dice [Paula] Gaviria⁸, quien se posesionó el pasado 6 de enero para coordinar todas

⁷ Jesús Martín Barbero es un académico reconocido en Colombia por sus investigaciones sobre cultura y medios de comunicación masivos.

⁸ Paula Gaviria fue directora de la Unidad para las Víctimas desde 2012 hasta el año 2016.

las entidades que tienen a su cargo hacer que la Ley de Víctimas funcione” (Durán Núñez, 2012).

Aunque formalmente el reconocimiento de la víctima sea una de las figuras simbólicas que la reparación adopta, se observa en el discurso analizado que ambos conceptos, el reconocimiento y la reparación, se refieren implícita e indirectamente a rectificaciones de injusticias diferentes, aunque estrechamente vinculadas. La reparación es un acto de justicia establecido ante un hecho victimizante que trasgrede un Derecho Humano (Ley N°1448, 2011), mientras que el reconocimiento es la visibilización pública de ese derecho antes ignorado.

Así, el reconocimiento constituye un requisito para que se dé la reparación, ya que representa la acción política y mnemónica que vence el olvido bajo el que se mantuvo enterrado el derecho de la víctima a ser reparada.

“Por eso es tan importante la creación de la Ley de Víctimas, porque una de las cosas que más revictimizaba era el desconocimiento de esa condición. Hay que recordar que, hace muy poquitos años, la palabra víctima ni siquiera aparecía en el panorama” (Rubiano, 2016).

Ante el reconocimiento de que hay una vulneración del derecho a la justicia se plantea un escenario totalmente diferente para recordar la violencia, en el cual la víctima tendría una voz autorizada. De igual modo, en razón del prolongado olvido de su condición y su sufrimiento, se hace necesaria la implementación de otra forma diferente de reparación relacionada con el recuerdo, la *búsqueda y construcción de la verdad*.

En razón del prolongado olvido de su condición y su sufrimiento, se hace necesaria la implementación de otra forma diferente de reparación relacionada con el recuerdo, la *búsqueda y construcción de la verdad*.

Búsqueda y construcción de la verdad

En el discurso periodístico se plantea como deberes de la memoria desembrillar, clarificar y narrar los hechos y actores del conflicto, sobre todo partiendo del testimonio de las víctimas, dado el silenciamiento al que han sido sometidos sus relatos. Tal silenciamiento se denuncia en unas declaraciones de Ana Teresa Bernal⁹ en el diario *El Espectador*:

Bernal también cree que los colombianos no han reconocido realmente el conflicto que han vivido. “Es inconcebible que la cátedra de historia [en las escuelas] no recoja el conflicto colombiano. (...), ¿qué hay de las Farc, el Eln, el paramilitarismo? ¿Del despojo de tierras? ¿De quienes han muerto defendiendo sus derechos? Tenemos que trabajar mucho en la construcción de una historia a partir de la memoria y la verdad del conflicto. Una historia contada también desde las víctimas” (Durán Núñez, 2012).

Los ejercicios institucionales para el recuerdo del conflicto tienen como función central configurar una narrativa del pasado constituida por las tragedias de las víctimas, contadas desde su propia voz. Tal como se aprecia en la siguiente nota en la que se entrevista a Marina Gallego, directora de la organización Ruta Pacífica de las Mujeres respecto al trabajo que realizan con víctimas de violencia sexual:

“Ahora estamos trabajando en propuestas para la Comisión de la Verdad que está prevista en el acuerdo (...). Hemos hecho mucha difusión de este trabajo con las mujeres [víctimas] (...). Es un trabajo de pedagogía para que la verdad

⁹ Bernal desempeñó el cargo de Alta Consejera para las Víctimas de la Alcaldía de Bogotá (2012-2015)

sea transformadora. Se viene un trabajo muy grande, hay que afinar recomendaciones para la convivencia y la reconciliación” (Castrillón, 2016).

Estas prácticas mnemónicas, enmarcadas en la reparación, son formas más o menos cristalizadas de memoria institucional del conflicto, a través de las cuales puede configurarse una narrativa oficial de lo ocurrido en Colombia en el contexto de la violencia.

Lugares de memoria

Los museos como portadores de memoria se han establecido principalmente gracias a las disposiciones de la Ley 1448, mediante las acciones que el Estado ha promovido para el levantamiento de recintos dedicados a la conmemoración institucional del conflicto. Estos espacios se presentan en la prensa escrita analizada como sitios para el aprendizaje de los horrores causados por la violencia y evitar su repetición:

“... Los museos de la memoria son como un espejo creado para reflexionar sobre un pasado oscuro que no puede volver a ocurrir, (...). Y cumplen otro objetivo fundamental: enseñar” (Semana, 2016).

Los museos constituyen una representación material del proceso de construcción de una memoria revertida del conflicto. El reconocimiento y honramiento del dolor de las víctimas ocupan una dimensión física donde antes reinaba un olvido, un espacio vacío de significados.

El Espectador reseña cómo miembros de la comunidad indígena Wiwa¹⁰ dotan de significado religioso el proceso de construcción del Museo Nacional de la Memoria, en Bogotá:

“Los muros allí construidos son espirituales. ‘Es como cuando vas a construir un edificio y colocas la primera piedra. Lo que hicimos fue poner una primera piedra espiritual. Se sientan las bases sagradas que van a sostener ese sitio de memoria’, explicó José Gregorio Rodríguez, otro de los Wiwa presentes en el ritual (Rubiano, 2016).

Este revés memorístico que fusiona elementos simbólicos y materiales representa un nuevo escenario de reconciliación y encuentro nacional. No sólo se llena de recuerdo un espacio que se encontraba hueco de significados respecto al pasado del conflicto, sino que convergen y se representan artificialmente diferentes sufrimientos, ejemplificados por la participación de una etnia indígena ubicada geográficamente lejos de la ciudad de Bogotá (Colombia).

Discusión y conclusiones

Los grupos sociales construyen e instituyen su identidad y el sentido de su existencia mediante las representaciones que hacen respecto de su pasado (Alexander, 2011). En consonancia, Burke (2000) señala que “todos tenemos acceso al pasado (y al presente) únicamente a través de las categorías y esquemas (...) de nuestra propia cultura” (p. 68); planteamiento que también es reivindicado por Traverso (2007) cuando afirma que “los recuerdos son constantemente elaborados por una memoria inscrita en el espacio público” (pp. 29-30).

Burke (2000) señala que “todos tenemos acceso al pasado (y al presente) únicamente a través de las categorías y esquemas (...) de nuestra propia cultura” (p. 68).

¹⁰ La etnia Wiwa es un grupo indígena que habita la Sierra Nevada de Santa Marta, departamento de Magdalena, (Colombia).

De acuerdo con los resultados de la presente investigación la memoria revertida como práctica social y discursiva desencadena un flujo inestable de interrelaciones simbólicas entre la versiones socialmente compartidas del pasado y los objetivos e intereses del presente, que reconfigura las versiones de los diferentes actores implicados: víctimas, victimarios, el Estado, la prensa, entre otros (Neiger et al., 2014). En este sentido, se pudo observar que los discursos periodísticos sobre la reparación, como fenómeno humano, jurídico y sociopolítico, construyen relatos coherentes del pasado que sirven como justificación de acciones presentes (Billig, 1987).

Los discursos periodísticos sobre la reparación, analizados en el estudio, permitieron constatar que se hecha mano de la narrativa inscrita en el espacio público sobre la violencia y el olvido de las víctimas, para configurar lo que Zuleta (2009) denomina una forma de identidad en la cual se reconoce el papel protagónico de la nación. En esta línea, la reparación reconoce una responsabilidad con las víctimas que modifica las relaciones entre ellas y la sociedad colombiana, representada esta última en sus instituciones sociales y culturales (Lira, 2010).

En el honramiento de esta deuda subyacen dos dimensiones políticas. Una se refiere a la víctima como representación de la nación colombiana. La otra se refiere al Estado y sus instituciones como entidades legítimas y reivindicadas gracias a una responsabilidad histórica asumida con la nación. La convergencia de ambas aristas apunta a delinear un nuevo capítulo en la memoria colectiva del conflicto armado colombiano, que siguiendo los planteamientos de Zeruvabel (1995), procuran establecer un diálogo entre el pasado de violencia-olvido y un presente de solidaridad-recuerdo, buscando que este nuevo capítulo brinde continuidad narrativa a partir de la cual Colombia como país reconstruya su historia y sirva de base para la constitución de un Estado social de Derecho.

Jaramillo (2012) señala que en el discurso de la reparación el Estado colombiano demanda reconocimiento de su soberanía a cambio de pagar la deuda contraída históricamente. Desde esta perspectiva, el reconocimiento del olvido al que han sido sometidas las víctimas implica que ellas reconozcan la memoria del conflicto construida institucionalmente como verdadera y legítima; lo cual es bastante problemático, porque se marginan, reprimen e invisibilizan otras memorias no hegemónicas del conflicto armado colombiano.

Teniendo en cuenta que en la prensa colombiana predominan los discursos institucionales y no propiamente los de las víctimas, se considera que los medios de comunicación buscan instituir, justificar y legitimar una versión oficial entre las diferentes narrativas que emergen en el proceso de lucha política por la memoria característica de sociedades en transición (Jelin, 2002) hacia el postconflicto como Colombia.

El proceso de reversión de memorias a través del perdón implica colocar la mirada en el pasado para que el sufrimiento que ha sido sistemáticamente ignorado adquiera un significado diferente, que cobre potencial para la reconstrucción de relaciones de convivencia social fundamentadas en el aprendizaje de ese dolor.

La conmemoración del sufrimiento ocasionado por la violencia en las víctimas implica colocar dicho sufrimiento de alguna forma en el pasado, dibujar un límite diferenciable entre una etapa de la historia nacional marcada por la violencia y el olvido; y de otra forma incipiente, pero que se avizora en el discurso público, caracterizada por el recuerdo y la solidaridad. Es allí, en la interrelación entre las versiones pretéritas y las

El proceso de reversión de memorias a través del perdón implica colocar la mirada en el pasado para que el sufrimiento que ha sido sistemáticamente ignorado adquiera un significado diferente, que cobre potencial para la reconstrucción de relaciones de convivencia social fundamentadas en el aprendizaje de ese dolor.

construcciones discursivas presentes, donde reside la importancia de la práctica periodística para configurar formas de memoria. Las víctimas ocupan una dimensión espacio-temporal presente que les habilita para ser incluidas en el relato periodístico bajo el criterio de actualidad. De igual forma, la acción de solidaridad de la cual son objeto –la reparación– es también ejecutada en el presente.

No obstante, la condición de víctima y el dolor que legitima la solidaridad con ella tienen su origen en el pasado. Un pasado de violencia que todo colombiano conoce y que no necesita ser descrito en el relato para configurar un marco interpretativo en el que las memorias sobre la reparación cobren coherencia e inteligibilidad narrativa. Es el anclaje del discurso periodístico en ese pasado compartido lo que posibilita la modificación o el desplazamiento de sentido en la memoria que implican los ejercicios de reversión. La narrativa construida mediante este proceso tiene efectos políticos derivados del cambio en las versiones tradicionales del conflicto. Uno de estos efectos es la promoción de un escenario de reconciliación nacional basado en la memoria como forma de solidaridad. No obstante, dicho escenario instala una dimensión de olvido que oculta el papel victimizante del Estado en el origen y desarrollo conflicto armado.

A modo de conclusión, y a partir de los hallazgos identificados, se sostiene que en una plataforma discursiva que se pretende y presenta neutra como son los medios de comunicación, la institucionalidad gubernamental perpetradora de las dos formas fundamentales de victimización identificadas en los discursos periodísticos –violencia y olvido–, se narra como un ente garante de los derechos fundamentales de la ciudadanía colombiana, y asume discursivamente el rol que tradicionalmente se le ha acusado no cumplir: el de un Estado nacional democrático y de Derecho.

Referencias

- Alexander, J. (2011). Toward a Cultural Theory of Trauma. In J. K. Olick, V. Vinitzky-Seroussi, & D. Levy, *The Collective Memory Reader* (pp. 307-310). Oxford: Oxford University Press.
- Antequera, G. (2011). *La memoria histórica como relato emblemático*. Bogotá: Agència Catalana de Cooperació al Desenvolupament.
- Arboleda-Ariza, J., Hoyos, P., & Morales, M. (2017). La zombificación de la memoria del conflicto armado colombiano en tiempos del posconflicto. En M. González Navarro, & J. Mendoza García, *Memoria colectiva de América Latina*. Madrid: Biblioteca Nueva.
- Billig, M. (1987). *Social, Arguing and Thinking: A Rhetorical Approach to Social Psychology*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Burke, P. (2000). La historia como memoria colectiva. En P. Burke, *Formas de historia cultural* (pp. 65-86). Madrid: Alianza.
- Cabruja, T., Íñiguez, L., & Vásquez, F. (2000). Cómo construimos el mundo: relativismo, espacios de relación y narratividad. En *Anàlisi: Quaderns de comunicació i cultura*, 61-94. Recuperado de <http://www.geocities.ws/visisto/Biblioteca/Cabruja.pdf>. ISSN 0211-2175
- Cancimance, A. (2013). Memoria y Violencia política en Colombia. Los Marcos sociales y políticos de los procesos de Reconstrucción de Memoria Histórica en el país. *Revista Eleuthera*, (9), 13-39. Recuperado de <https://go.galegroup.com/ps/i.do?p=A-ONE&sw=w&u=googlescholar&v=2.1&it=r&id=GALE%7CA535420635&sid=classroomWidget&asid=4263779c>
- Castrillón, G. (18 de julio de 2016). El reto de llevar verdad, justicia y reparación para las mujeres. *El Espectador*. Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/pais/el-reto-de-llevar-verdad-justicia-y-reparacion-para-las-mujeres>

- Coffey, A., & Atkinson, P. (2003). *Encontrar el sentido a los datos cualitativos. Estrategias complementarias de investigación*. Medellín: Editorial Universidad de Antioquia.
- Connerton, P. (1989). *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Connerton, P. (2008). Seven types of forgetting. En *Memory Studies* (pp.59-71). Recuperado de journals.sagepub.com/doi/abs/10.1177/1750698007083889?journalCode=mssa
- De la Rosa, D. (2012). Del 'Bogotazo' al Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas. Los nuevos sentidos del 9 de abril en Colombia. *Aletheia*, 3(5). Recuperado de http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.5444/pr.5444.pdf
- Douglas, M. (1986). *How Institutions Think*. Syracuse: Syracuse University Press.
- Durán, D. C. (8 de abril de 2012). Este 9 de abril, un día para las víctimas. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/temadeldia/9-de-abril-un-dia-victimas-articulo-336953>
- Foucault, M. (1992). *El orden del discurso*. Buenos Aires: Tusquets.
- Gatti, G. (2016). El misterioso encanto de las víctimas. *Revista de Estudios Sociales*, (56), 117-120. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/res/n56/n56a10.pdf>
- Gergen, K. (1989). La Psicología Postmoderna y la Retórica de la Realidad. En T. Ibáñez, *El Conocimiento de la Realidad Social* (pp. 157-185). Barcelona: Sendai.
- Gossaín, J. (21 de abril de 2015). Las desgarradoras cifras de la violencia contra los niños. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-15602838>
- Huyssen, A. (2011). Present Pasts: Media, Politics, Amnesia. En J. Olick, V. Vinitzky-Seroussi, & D. Levy, *The Collective Memory Reader* (pp. 430-436). Oxford: Oxford University Press.
- Ibáñez, T. (1989). *El conocimiento de la realidad social*. Barcelona: Sendai.
- Iñíguez, L. (2006). *Análisis del discurso: Manual para las ciencias sociales*. Barcelona: UOC.
- Jaramillo, J., & Del Cairo, C. (2013). Los dilemas de la museificación. Reflexiones en torno a dos iniciativas estatales de construcción de memoria colectiva en Colombia. *Memoria y Sociedad*, 17(35), 76-92. ISSN-e 0122-5197
- Jaramillo, J. (2010). Narrando el dolor y luchando contra el olvido en Colombia. Recuperación y trámite institucional de las heridas de la guerra. *Sociedad y Economía*, 19, 205-228. Recuperado de <http://sociedadyeconomia.univalle.edu.co/index.php/sye/article/view/90>
- Jaramillo, P. (2012). Deuda, desesperación y reparaciones inconclusas en la Guajira, Colombia. *Antípoda*, (14), 41-65. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1900-54072012000100003&lng=es&nrm=iso
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria*. Madrid: Siglo XXI.
- Latorre, E. (2010). Memoria y Resiliencia. Estudio de la memoria de las víctimas del conflicto armado en el departamento del Magdalena: presentificación, visibilización, catarsis y resiliencia. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 13 (25), 95-109. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/876/87617271006.pdf>
- Latorre, E. (2011). Visibilización de la memoria de las víctimas de la violencia en el departamento del Magdalena: resiliencia para construir verdad jurídica. *Prolegómenos. Derechos y Valores*, 14 (27), 199-212. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=87619038014>
- Ley No. 1.448 de 2011 por la cual se Dictan Medidas de Atención, Asistencia y Reparación Integral a las Víctimas del Conflicto Armado Interno y se Dictan otras Disposiciones. Congreso de la República de Colombia, 10 de junio de 2011.
- Lira, E. (2010). Trauma, duelo, reparación y memoria. *Revista de Estudios Sociales*, (36), 14-28. Recuperado <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=81514696002>

- Martín, L., & Whittaker, R (eds.). (1998). *Poder-Decir o el Poder de los Discursos*. Madrid: Editorial Arrecife.
- Martín, L. (2006). El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas. En L. Iñíguez Rueda, *Análisis del discurso: Manual para las Ciencias Sociales* (pp. 161-195). Barcelona: UOC.
- Martínez, N., & Silva, O. (2013). Instituciones de memoria sobre el conflicto armado colombiano y su papel en la construcción de iniciativas y constitución discursiva de sujetos. En A. Castillejo Cuéllar, & F. Reyes Albarracín, *Violencia, memoria y sociedad: debates y agendas en la Colombia actual* (pp. 441-457). Bogotá: USTA.
- Martínez, N., & Silva, O. (2014). Instituciones de memoria y marcas territoriales: el caso del conflicto armado en Colombia. *Ciudad Paz-ando*, 7 (1), 146-162. Recuperado de <http://revistas.udistrital.edu.co/ojs/index.php/cpaz/article/view/5430>
- Martini, S. (2000). *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma.
- Ministerio de Justicia y del Derecho. (2012). Ley de víctimas y Restitución de Tierras. *Ley de víctimas y Restitución de Tierras*. Bogotá, Cundinamarca, Colombia: Imprenta Nacional de Colombia.
- Misztal, B. (2003). *Theories of Social Remembering*. Maidenhead, Berkshire, England; Philadelphia: Open University Press.
- Monitoreo de medios. (20 de octubre de 2018). Recuperado de Monitoreo de medios: <http://www.monitoreodemedios.co/>
- Neiger, M., Zandberg, E., & Meyers, O. (2014). Reversed Memory: Commemorating the Past through Coverage of the Present. En B. Zelizer, & K. Tenenboim-Weinblatt, *Journalism and Memory* (pp. 113-127). Houndmills, Basingstoke, Hampshire; New York: Palgrave Macmillan.
- Olick, J. (2014). Reflections on the Underdeveloped Relations between Journalism and Memory Studies. In B. Zelizer, & K. Tenenboim-Weinblatt, *Journalism and memory* (pp. 17-31). Houndmills, Basingstoke, Hampshire; New York: Palgrave Macmillan.
- Pécaut, D. (1999). La pérdida de los derechos, del significado de la experiencia y de la inserción social: A propósito de los desplazados en Colombia. *Estudios Políticos*, (35), 13-28.
- Piper, I. (2005). *Osbtinaciones de la Memoria: La dictadura militar chilena en las tramas del recuerdo. Tesis Doctoral*. Barcelona: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Potter, J., & Wheterell, M. (1987). *Discourse and Social Psychology*. London: SAGE.
- Rubiano, M. (3 de junio de 2016). "La mejor reparación es la paz": Alan Jara. *El Espectador*. Recuperado de <https://www.elespectador.com/noticias/judicial/mejor-reparacion-paz-alan-jara-articulo-635925>
- Salgar, D. (15 de julio de 2016). Apartadó: un largo camino hacia la reparación de las víctimas. *El Espectador*. Recuperado de <http://colombia2020.elespectador.com/territorio/apartado-un-largo-camino-hacia-la-reparacion-de-las-victimas>
- Sánchez, G. (1 de marzo de 2016). Memorias en transición: de nación dividida a sociedad reconciliada. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-16525213>
- Sánchez, E. (2013). Las disputas por la memoria. Las víctimas y su irrupción en la esfera pública. Medellín 2004-2010. *Estudios Políticos*, (42), 61-84. Recuperado de <https://www.aacademica.org/000-093/81.pdf>
- Schudson, M. (2014). Journalism as a Vehicle of Non-Commemorative Cultural Memory. En B. Zelizer, & K. Tenenboim-Weinblatt, *Journalism and Memory* (pp. 85-96).
- Semana. (6 de junio de 2011). *De Colombia, un país sin memoria*. Recuperado de Semana: <http://www.semana.com/opinion/expertos/articulo/de-colombia-pais-memoria/323972>
- Semana. (2016). El Museo de la Memoria del conflicto armado. *Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/porque-recordar-la-violencia-con-un-museo-de-la-memoria/422880-3>

- Shotter, J. (1990). The Social Construction of Remembering and Forgetting. In D. Middleton, & D. Edwards, *Collective Remembering* (pp. 120-138). London; Thousand Oaks; New Delhi: SAGE Publications.
- Sisto, V. (2012). Análisis del Discurso y Psicología: A veinte años de la revolución discursiva. *Revista de Psicología*, 21 (1), 185-208. Recuperado <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=26423189008>
- Strauss, A., & Corbin, J. (1998). *Basics of qualitative research: Techniques and procedures for developing grounded theory*. Thousand Oaks, California: Sage Publications.
- Todorov, T. (2000). *Los Abusos de la memoria*. Barcelona: Paidós.
- Todorov, T. (2013). Los usos de la memoria. *Dossier*, 3-17. Recuperado de <https://issuu.com/idehpucp/docs/todorov>
- Traverso, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso: Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- Tuchman, G. (1980). *Making News: A Study in the Construction of Reality*. New York: Free Press.
- Vargas, P. (26 de junio de 2014). 'Reconocer a las víctimas es clave para la paz': Camilo Azcárate. *El Tiempo*. Recuperado de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-14175493>
- Villa, J. (2013). The role of collective memory in emotional recovery of political violence in Colombia. *International Journal of Psychological Research*, 6 (42), 37-49. Recuperado de http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2011-20842013000200005
- Wetherell, M., & Potter, J. (1996). El análisis del discurso y la identificación de los repertorios interpretativos. En Gordo López, A. & Linaza Iglesias, J. (coord.) *Psicología, Discurso y Poder*. Madrid: Visor.
- Zandberg, E., Meyers, O., & Neiger, M. (2012). Past Continuous: Newsworthiness and the Shaping of Collective Memory. *Critical Studies in Media Communication*, 65-79. Recuperado de <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/15295036.2011.647042>
- Zelizer, B. (1992). *Covering the body: The Kennedy assassination, the media, and the shaping of collective memory*. Chicago: University of Chicago Press.
- Zelizer, B. (2008). Why memory's work on journalism does not reflect journalism's work on memory. *Memory Studies*, 75-83. Recuperado de https://www.researchgate.net/publication/249832767_Why_memory's_work_on_journalism_does_not_reflect_journalism's_work_on_memory
- Zelizer, B. (2014). Memory as Foreground, Journalism as Background. In B. Zelizer, & K. Tenenboim-Weinblatt, *Journalism and Memory* (pp. 32-49). Houndmills, Basingstoke, Hampshire; New York: Palgrave Macmillan.
- Zerubavel, Y. (1995). *Recovered roots: Collective memory and the making of Israeli national tradition*. Chicago: University of Chicago Press.
- Zuleta, M. (2009). El mundo enigmático de la moral: una hermenéutica sobre el saber alrededor de la guerra en Colombia. *Nómadas*, 26-47. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/noma/n31/n31a3.pdf>